

20926 *ORDEN de 26 de septiembre de 1985 por la que se nombra a don Jesús Vicente Evangelio Rodríguez como Gerente de Otros Juegos.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don Jesús Vicente Evangelio Rodríguez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA1064, como Gerente de Otros Juegos de tal Organismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

20927 *ORDEN de 9 de octubre de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Eduardo Fernández López como Presidente del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Presidente del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Barcelona a don Eduardo Fernández López, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, A27HA1156.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

20928 *REAL DECRETO 1838/1985, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de Delegados del Gobierno en las Confederaciones Hidrográficas.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Villar Rioseco, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, cargo para el que fue designado por Real Decreto 748/1983, de 13 de abril; de don José Luna Marino, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, cargo para el que fue designado por Real Decreto 576/1984, de 14 de marzo; de don Juan José López Martos, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1042/1984, de 30 de mayo; de don Manuel Conde Gutiérrez del Alamo, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Sur de España, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1043/1984, de 30 de mayo; de don Emilio Pérez Pérez, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, cargo para el que fue designado por Real Decreto 127/1983, de 25 de enero; de don José Carlos Genovés, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar, cargo para el que fue designado por Real Decreto 2820/1983, de 9 de noviembre; de don Eugenio Nadal Reimat, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1641/1983, de 15 de junio y de don José Javier Dombriz Lozano, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1214/1984, de 20 de junio, agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

20929 *REAL DECRETO 1839/1985, de 9 de octubre, por el que se nombra Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte de España a don José Antonio Naves Alias; del Duero, a don Emilio Villar Rioseco; del Tajo, a don Manuel Miralles Sangro; del Guadiana, a don José Luna Mariño; del Guadalquivir, a don Juan José López Martos; del Sur de España, a don Manuel Conde Gutiérrez del Alamo; del Segura, a don Emilio Pérez Pérez; del Júcar, a don José Carlos Genovés; del Ebro a don Eugenio Nadal Reimat y del Pirineo Oriental, a don José Javier Dombriz Lozano.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20930 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se completa y corrige la de 31 de julio de 1985, que adjudicaba destino provisional al Profesorado incluido en los anexos III y IV de la Orden de 5 de julio de 1985 que resolvía el concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), por la que se adjudicaban destinos provisionales al Profesorado de Bachillerato incluido en los anexos III y IV de la Orden de 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), que resolvía el concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General ha tenido a bien completar la citada Resolución en el sentido siguiente:

Primero.-Adjudicar destino provisional al Profesorado de Bachillerato, incluido en los anexos III y IV de expectativa del Ministerio de Educación y Ciencia de la Orden de referencia y que no obtuvieron destino en la Resolución de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), según anexo I.

Segundo.-Los Centros en los que desempeñarán la función docente serán los adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales en las que hayan adquirido destino provisional. Los Centros concretos que se adjudiquen se harán públicos por la Dirección Provincial correspondiente.

Tercero.-La toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre, excepto para el Profesorado al que se refiere el apartado 1.º de la Orden de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 10), cuya toma de posesión surtirá efectos de 1 de septiembre de 1985, según lo dispone en la citada Orden.

Cuarto.-Asimismo, se publica, como anexo II a la presente Resolución, corrección de errores a la de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Quinto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.